# ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, 2004, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En el Estado de San Luis Potosí, SLP., siendo las 11:00 horas del día 16 de julio de 2004, en el Patio Central del Palacio de Gobierno. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Javier B. Usabiaga Arroyo, Presidente del Consejo, Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo; el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo, Ing. Joel Ávila Aguilar Coordinador General de Enlace y Operación, MVZ. José Luis Gallardo Nieto Coordinador General de Ganadería, C.P. Marcelo de los Santos Fraga Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, Ing. Manuel Rosillo Izquierdo Delegado Estatal de la SAGARPA en San Luis Potosí, Dr. Manuel Sánchez Hermosillo Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos en San Luis Potosí.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Ing. Sergio Soto Priante, Lic. José Antonio Abascal Ceballos.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Ma. de Lourdes Guerrero Reyes.

Por la Secretaría de Educación Pública: Ing. Agustín Velázquez Servin.

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: C. Javier Blanco García.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Act. Fernando Agraz Rojas.

Por la Financiera Rural: Lic. Mariana Castro Moreno.

Por la Secretaría de Gobernación: Lic. Sandra Segura Rangel.

Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A. C.: MVZ. Jorge Luis Zertuche Rodríguez.

Por la Región Centro-Occidente: Ing. Mauricio Soberanes Hernández.

Por la Región Centro del País: Lic. Omar Fayad Meneses.

## Por el H. Congreso de la Unión:

Ing. Ernesto A. Ladrón de Guevara, Asesor de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados. Sen José Antonio Aguilar Bodegas Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores, C. Demetrio Mondragón Barajas, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores.

#### Por las Organizaciones Sociales:

ALCANO: Alianza Campesina del Noroeste, A. C.: C. Juan Leyva Mendivil.

AMUCSS: Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A. C.: Lic. Sonia Rita Reyes.

**CAM:** Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A. C.: Prof. Humberto Serrano Perez, Ing. Humberto Serrano Novelo.

**CCI:** Central campesina Independiente, A. C.: C. Maricruz Cruz Morales.

**CIOAC:** Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A. C.: C. Federico Ovalle Vaquera.

CNC: Confederación Nacional Campesina, A.C.: Lic. Víctor M. Gandarilla Carrasco.

**COCYP:** Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A. C.: C. José Socorro Jacobo Femat.

FNDM: Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano: Lic. Antonio Serratos Cortes.

UCD: Unión Campesina Democrática, A. C.: Ing. José Durán Vera.

**UGOCM:** Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A.C.: Lic. José Luis González Aguillera.

UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A. C.: Lic. Rocío Miranda Pérez

## Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

CNA: Consejo Nacional Agropecuario: Ing. Rene Fonseca Medina.

CNG: Confederación Nacional Ganadera: C. Oswaldo Cházaro Montalvo

**CNPR:** Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Lic. Julián Orozco González.

CMF: Consejo Mexicano de la Flor, A. C.: Lic. Estela Guerra Atrip.

FMDR: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C. P.: Jorge Familiar Haro.

RDRS: Red para el Desarrollo Rural Sustentable: Lic. Eduardo Domínguez Rodríguez.

Por las Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

CPM: Confederación de Productores Mexicanos, A.C.: Lic. Enrique Domínguez Lucero.

**UNA:** Unión Nacional de Avicultores: Lic. Alejandra Cabrera Juárez.

Por Instituciones de Educación e Investigación:

**ANEUAAAN:** Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria, "Antonio Narro": Ing. Félix Farias Díaz de León.

CNA: Confederación Nacional Agronómica, A. C.: Lic. Gerardo Huerta Martínez

# LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación o Modificación de la Acta de la 5<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria 2004.
- 3.-Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo por el Desarrollo de la Sociedad Rural y la Soberanía y Seguridad Alimentaria.
- **4.**-Informe de la Cadena Sistema Producto Caprino.
- **5.-** Asuntos Generales.
- LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: Sometió a la consideración de los miembros del Consejo, el Orden del día de la Sesión, la cual fue aprobada por los mismos.
- LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Preguntó a los miembros del Consejo, si tenían alguna observación o deseaban hacer alguna modificación a las Actas de la Quinta Sesión Ordinaria, 2004. Los miembros del Consejo no hicieron ninguna observación, ni solicitaron modificaciones a las Actas presentadas, razón por la cual se dieron por aprobadas.
- 3. SEGUIMIENTO DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO POR EL DESARROLLO RURAL DE LA SOCIEDAD RURAL Y LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.
- 3.1 INFORME DE AVANCES DE LAS COMISIONES DE APOYO AL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO, POR EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD RURAL Y LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.
- LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: Informó de las sesiones que han realizado las Comisiones de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, durante 2004: Sistema Producto Ileva 6; Desarrollo Económico 10; Medio Ambiente y Biodiversidad 2; Desarrollo Social 6; Presupuesto y Financiamiento 8; Seguridad Alimentaria y Comercio 10; Ordenamientos de la Propiedad Rural 11 y Gobernación 5. El Grupo Técnico de Seguimiento y Evaluación ha sesionado durante 11 ocasiones en el transcurso del año. Explicó los aspectos más relevantes que se han tratado durante estas reuniones:

#### Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural:

Sesionó el 29 de Junio de 2004.

- Numeral 31: Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios En 2004 se han entregado 76.2 millones de pesos para financiar 167 proyectos, en beneficio de 3606 personas.
- Numerales 32 y 262: Resolución de Conflictos Agrarios: A pesar de que existe cierto rezago en el numeral, ya se ha logrado regularizar la propiedad de 36 predios contemplados en 25 asuntos, con un monto de 65.7 millones de pesos.
- Numeral 128: Ampliación de los proyectos productivos de las mujeres en el sector agrario: Al mes de Junio, se han apoyado 167 proyectos que beneficiaron a 1,500 mujeres, con una inversión total de 20.1 millones de pesos.

- **Numerales 253 y 260: Catastro de la Propiedad Rural:** En el Estado de Colima se está trabajando con el INEGI, para establecer un Plan Piloto de Catastro Rural Integrado que permita identificar beneficios concretos y complejidades en el proceso.
- Numerales 256 y 257: Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares "PROCEDE": En 2004 se han regularizado 96,000 hectáreas, certificado 297,000 hectáreas y se han beneficiado 28 Núcleos Agrarios. El avance acumulado del programa es de 76.2 millones de pesos (73.6%), ubicadas en 24,820 Núcleos Agrarios.
- Numeral 261: Renovación de Órganos de Representación: Al 31 de Mayo, se renovaron 3,934 órganos de representación (48% de la meta) y actualizado 872 libros de registro (36% de lo programado para el año).

#### Comisión de Desarrollo Económico:

Sesionó el 7 de Julio de 2004.

Avances 2004:

- **Numeral 96: PROGAN:** Se han beneficiado 160,588 unidades de producción, con una inversión de 1,395 millones de pesos.
- Numeral 105: Privilegiar el acceso a los programas de subsidios a la inversión en activos: A través del Programa de Apoyo para acceder al Sistema Financiero Rural, se indujeron inversiones del orden de los 143.5 millones de pesos por parte de los productores, en aportaciones para la constitución de garantías líquidas, obteniendo líneas de crédito de 682.8 millones de pesos aproximadamente.
- Numeral 119: Atención a la población afectada por contingencias: Al mes de Junio se radicaron a los Gobiernos Estatales 67.8 millones de pesos, correspondientes a recursos federales, para atender los efectos negativos provocados por siete contingencias climatológicas ocurridas en los Estados de Oaxaca (3), Chiapas, Chihuahua, Puebla y Veracruz, en beneficio de 94,375 productores rurales de bajos ingresos, con una superficie de 216,624 hectáreas, 180 unidades animal y 37,640 jornales. Además, se apoyó al Estado de Puebla para la contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico, para una superficie de 125,000 hectáreas. Asimismo, fueron autorizados por el Comité Técnico Nacional y están en proceso de radicación 97.1 millones de pesos para la atención de 41,712 productores, 38,798 hectáreas, 366,077 unidades animal y 2,456 jornales. En la misma situación se encuentra la contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico para el Estado de Guanajuato, que dará cobertura a 123,483 hectáreas.
- Numeral 149: Apoyo a Proyectos Productivos: Al 30 de Junio de 2004 se han autorizado 45 proyectos productivos que integran a 6,259 socios, con una inversión total de 597.9 millones de pesos, de los cuales 107.1 millones de pesos (18% de la inversión total) corresponden a apoyos del gobierno federal (FOMAGRO); 292.0 millones de pesos a las aportaciones de los productores; 55.4 millones de pesos a recursos de otras instancias gubernamentales y 143.4 millones de pesos a recursos obtenidos por los interesados a través de instituciones de crédito. A través de PAASFIR, en su componente de FINCAS, han ejercido 100.63 millones de pesos, apoyando 26 FINCAS, en las que se ejecutaron líneas de crédito de FIRA y de la Financiera Rural, por un monto total de 682.8 millones de pesos, en beneficio de 37,000 productores sujetos de crédito, ubicados en 12 Estados de la República.

# Comisión de Desarrollo Social:

Sesionó el 13 de Julio de 2004.

- Avances:
- Numeral 23; Servicios de Salud en el Medio Rural: Se han instalado 506 unidades de Salud en 10 estados, con centros comunitarios Digitales, así como 72 unidades de salud con telemedicina, y se crearon y consolidaron las Redes Estatales de Telemedicina en 8 estados de la República.

- Numeral 24; Elaborar una Propuesta Integral de Salud y Seguridad Social para la Población Rural...: Al 12 de julio se han afiliado 800 mil familias, de una meta de 1,700.000 familias, incluyendo prioritariamente a la población de menores ingresos.
- Numeral 170: Disminución de la mortalidad infantil en el medio rural; atención de problemas de salud de las mujeres del campo; así como enfermedades de las personas de la tercera edad: Se presta asistencia técnica a los estados de Guerrero y Chiapas, sobre proyectos relacionados con la salud sexual y reproductiva en poblaciones indígenas, desde una perspectiva intercultural. Se logró un incremento de más de 50% en el seguimiento de pacientes de las zonas rurales, con respecto a 2002.
- Numeral 182: Dotación de servicios e infraestructura social básica en las comunidades indígenas: Se modificaron las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Básica, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Mayo de 2004. Numeral 159: Fortalecimiento de identidad rural: Se modificaron las Reglas de Operación del Programa de Albergues Escolares Indígenas, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Mayo de 2004.

#### Reunión de Coordinadores de Comisiones.

Sesión realizada: 12 de Julio

Acuerdos:

- Los Coordinadores de las Comisiones acordaron volver a reunirse en la semana del 19 al 23 de Julio.
- Cada Comisión elaborará su Sistema de Indicadores para medir el Impacto de los avances de los numerales encomendados a su Comisión y poder proyectar la evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo.

LIC. VÍCTOR MANUEL GANDARILLA CARRASCO. CNC: Indicó que es importante que los compañeros que integran el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí, observen como desarrolla su trabajo el Consejo Mexicano, en el cual se realiza un ejercicio autocrítico y las organizaciones sociales y privadas tenemos el derecho, la obligación y el compromiso de hacer señalamientos muy puntuales sobre informes de actividades desarrolladas por el Gobierno o del avance de las Comisiones que integran este Consejo, sobre todo en el tema del Acuerdo Nacional para el Campo. Manifestó a los miembros del Consejo, que no hay una satisfacción plena con el avance logrado en el Acuerdo Nacional para el Campo; hay cumplimientos parciales y hay temas centrales que no han sido resueltos para el futuro del campo de México, entre otros, la exigencia de la revisión del Tratado de Libre Comercio: la exagerada importación de productos: la falta de controles para alimentos que compiten deslealmente con los productores nacionales y otros temas que están pendientes. Dijo que el campo desgraciadamente, no tiene condiciones reales de desarrollo que nos permitan decir que hemos superado la pobreza, que estamos resolviendo los problemas de marginación en los campesinos de nuestro país, hay problemas de comercialización en el mismo Estado de San Luis Potosí, como es el caso del fríjol, es de las Entidades de la República donde reciben menores ingresos los productores por concepto de comercialización de este producto.

Solicitó y demandó la participación del Gobierno de la República; de los Gobiernos Estatales; de los Ayuntamientos; del Congreso de la Unión y de las Organizaciones Sociales y Privadas, para coadyuvar con acciones firmes que permitan avanzar con mayor agilidad en el campo nacional. Asimismo, demandó del Gobierno Federal y de los Gobiernos de los Estados, un mayor compromiso y un mayor desempeño para concretar los compromisos del Acuerdo Nacional para el Campo, queremos que en los Consejos Estatales se revisen puntualmente todos los compromisos establecidos en los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo. Manifestó que hubiera sido grato escuchar de los dirigentes locales del Estado de San Luis Potosí, cuales son los avances reales que ellos están observando en el campo, no los recibidos a través de las Delegaciones Estatales o de SAGARPA, que se canalizan a través de las Secretarías de Desarrollo Agropecuario.

ING. JOSÉ DURÁN VERA. UCD: Señaló que era importante resaltar un aspecto del Informe del Avance de Comisiones, que presentó el Secretario Técnico del Consejo, Lic. Francisco J. Márquez

Aguilar, relativo al Acuerdo tomado en la 5ª Sesión Ordinaria del Consejo, 2004, en el cual se determinó realizar una evaluación objetiva del avance del Acuerdo Nacional para el Campo; han existido discrepancias, públicas y privadas, en torno al cumplimiento; hay quienes han sostenido que existe un avance mínimo en el cumplimiento de las acciones inmediatas; que hace falta un cumplimiento mayor en la parte de reforma estructural y sobre todo la necesidad de que el Acuerdo Nacional para el Campo se convierta realmente en una política de Estado para el Sector Rural de nuestro país. El Gobierno ha contestado con sus propios elementos y cifras, sin embargo, es muy evidente que en el campo hay necesidad de una mayor información, de una mayor precisión y sobre todo de escuchar y atender los planteamientos desde los ejidos, desde la comunidad, desde la forma más simple de organización en el sector rural hasta la gran empresa. Por lo tanto, este Acuerdo, tomado en la 5ª Sesión del Consejo, para desarrollar un trabajo que permita elaborar un balance que coordinarán los Coordinadores de la Comisiones de Apoyo a la Instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo, va a definir prioridades y necesidades pendientes para atender en el Presupuesto Federal del 2005, para llevar al Congreso de la Unión una propuesta consensuada.

Propuso al C. Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, C. P. Marcelo de los Santos Fraga, se firmara un Acuerdo Estatal para el Campo en San Luis Potosí, en el marco del que nacionalmente se firmó, para que puntualmente se pueda ir construyendo una posibilidad de Desarrollo Rural Regional, en función de lo más relevante del Estado de San Luis Potosí: la Huasteca que ha dejado de ser tan productiva como lo era y la Región del Altiplano que ha tenido una crisis relevante y que tiene un rezago enorme, así como una serie de proyectos productivos que las organizaciones hemos presentando, que hay que atender.

Consideró necesario construir, de manera análoga al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, como lo establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable, comentando que la Unión Campesina Democrática no ha sido aceptada hasta el momento en el Consejo Estatal de San Luis Potosí, razón por la cual le solicitó su incorporación inmediata al mismo.

Adicionalmente, comentó que en su calidad de Coordinador de la Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en el informe está ausente un asunto básico para esta Comisión: en la última sesión que presidió el Lic. Florencio Salazar Adame, Secretario de la Reforma Agraria, se acordó que parte de la agenda de la Comisión, sea la atención a los Acuerdos Agrarios, que se firmó por el Gobierno Federal y las Organizaciones Campesinas desde hace varios años.; en tal sentido, nos hemos propuesto en esta Comisión terminar en este año, con el rezago que está planteado en los Acuerdos Agrarios, que no está referido a un numeral específico del Acuerdo Nacional para el Campo.

JOSE S. JACOBO FEMAT. COCYP: Consideró que se cuenta con una Ley de Desarrollo Rural Sustentable que no se está utilizando cabalmente. He reiterado en diversas sesiones del Consejo, que está Ley se reglamente, que pueda sustentarse en un programa de largo plazo en el que se puedan ver resultados. Consideró, sin menosprecio de los esfuerzos realizados por esta Administración Federal, que los resultados no son sustanciales, que los programas federales de desarrollo rural no están impactando en el mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de la población y que muchos de los planteamientos que se han hecho a lo largo de los tres años de gobierno, en términos de poder revisar: la política agropecuaria; el Tratado de Libre Comercio de América de Norte; de instrumentar una serie de programas que impacten en la economía rural, lo cual no ha sido posible.

Consideró que en el país existen instrumentos jurídicos que no se han sabido aprovechar, por lo cual propuso al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, se retomen las discusiones que se iniciaron en la mesas de diálogo el año pasado, para reglamentar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de forma tal que permita programar acciones y revisar presupuestos, para poder establecer, con visión de largo plazo, un programa para el desarrollo rural que tenga resultados positivos para los campesinos de México.

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA. UGOCM: Comentó que es evidente que el Acuerdo Nacional para el Campo no se ha cumplido plenamente, pero tiene un avance sustancial en la relación del Estado con los campesinos. Consideró que se necesita fortalecer los canales de comunicación y

sobre todo, que todos estos acuerdos que se pactaron, se cumplan, pero también es necesario que en los Consejos Estatales, puedan participar todas las organizaciones y no se monopolicen las opiniones, sino que se diversifiquen.

Manifestó que el problema del Campo no se puede resolver en una Administración y el problema más grave es entregar tierra y no contar con crédito, no fortalecer los mecanismos de organización y de comercialización, por lo cual piensa que es el momento en que debemos participar todos con mejor organización, que hagamos trabajar a la Financiera Rural, pero no con los viejos esquemas, sino encauzándola a que atienda al campo y que comprenda que el crédito es la palanca de desarrollo y que no le preste solo a los que tienen dinero, sino que le preste a quien lo necesite y lo aplique en beneficio de la economía campesina. Por lo anterior, solicitó al C. Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí, se incluya a la UGOCM como miembro de este último, con el propósito de que su organización pueda aportar su experiencia y sus conocimientos a los campesinos potosinos.

ING. EDUARDO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ. RDRS: Sugirió que las Comisiones que se formaron en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para coadyuvar en la atención de los compromisos firmados en el Acuerdo Nacional para el Campo, se formen en los Consejos Estatales, con el propósito de poder tener una reciprocidad en la atención de los numerales del Acuerdo, tanto en el Consejo Mexicano, como en los Consejos Estatales y poder intercambiar puntos de vista.

ING. FEDERICO OVALLE VAQUERA. CIOAC: Comentó que en la Comisión de Gobernación existe un asunto relativo a que esta se había asumido como una Comisión especial y temporal, para atender aquellos asuntos derivados de demandas de carácter judicial contra luchadores sociales; se logró que hubiera continuidad, sin embargo hay muchos casos de demandas, de detenidos, que es necesario seguir atendiendo.

Lo más importante en la evaluación objetiva de los avances del Acuerdo Nacional para el Campo, que se propuso en la 5ª Sesión Ordinaria del Consejo, es que se pudiera tomar el acuerdo en el seno del Consejo Mexicano de identificar aquellos temas que registran un mayor retrazo, que están comprometidos en el Acuerdo Nacional para el Campo y que es necesario atender por dos razones: Primero, porque se refieren a aspectos sustantivos, no solamente del Acuerdo, sino del desarrollo del campo mexicano y segundo, porque otros están atados a plazos.

Por otra parte también recordar dos asuntos significativos para el campo mexicano motivaron la firma del Acuerdo: Uno se refiere a la demanda campesina de revisar y evaluar los impactos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y lo que ha estado sucediendo alrededor de éstos. Todo mundo sabe que se mando hacer una evaluación de la que se han conocido parcialmente los resultados, en donde seguimos reclamando la participación de las organizaciones campesinas, del Congreso de la Unión, de los Gobiernos de los Estados, como quedó en el texto, para su evaluación. Pero lo más grave de esto señores consejeros, es que en tanto no se hace la evaluación hay situaciones que están afectando diversos sistemas producto, por las importaciones exageradas que se hacen, ya sea porque se ampliaron los cupos o porque se registra un contrabando abierto y técnico, que en varios casos afecta significativamente diversos productos de los cuales dependen algunas zonas específicamente, como lo es el caso del fríjol, donde la Dirección General de Aduanas asume que simplemente con el amparo suspenden la posibilidad de no seguir importando, permiten la importación cantidades que luego afectan no solamente la comercialización, sino también los precios.

El otro se refiere al Sistema Financiero para atender al campo, que demandábamos, admito que está la Financiera Rural, pero sigue sin ser la instancia que atienda las necesidades, sobre todo del sector social; hay en el presente año aproximadamente 35,000 créditos, aquí se informa de 600 millones de pesos más o menos, que se canalizaron en 12 Estados de la República, sin embargo, la Financiera Rural registra un ejercicio mayor a los 3 mil millones de pesos, teniendo la información y la precisión de que la Financiera está atendiendo a empresas, a actividades no del sector agropecuario, en una cantidad mayor a las actividades propiamente dichas del campo mexicano que a nosotros si nos gustaría revisar de manera puntual.

Por último, indicó que en la parte de agenda legislativa hay una preocupación en lo que se refiere a la Ley de Planeación, Seguridad Alimentaria y Soberanía Nacional, que es otro de los aspectos sustantivos de la demanda campesina plasmada en el Acuerdo Nacional para el Campo, las cuales se refieren a las reformas estructurales que fueron planteadas por las organizaciones campesinas, las cuales son los elementos esenciales para definir una política de estado y las políticas para el sector y que son lo que en todo caso puede hacer que propiciemos un desarrollo distinto, en ese sentido, consideró que el Acuerdo es responsabilidad de todos, proponiendo que el Consejo y las Comisiones se pongan metas y plazos para contar con propuestas puntuales que permitan discutir estos temas sustantivos.

LIC. ROCÍO MIRANDA PÉREZ. UNTA: Propuso que la evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo regrese a las entidades y a las organizaciones que le dieron origen y que con carácter de urgente este Consejo convoque a las instituciones que le dieron origen para que hagan una evaluación, ya que si hiciéramos cuentas de cuantos productores se han beneficiado de los programas señalados en el Acuerdo Nacional para el Campo, no llegarían ni al 5 % del total de los productores y esto tiene que ver con las sinergias que no se dan de ausencia de algunas instituciones como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que no asisten a las sesiones del Consejo, no ejercen presupuesto y que provocan problemas de subejercicio presupuestal o de ejercicio acelerado, que impide que este instrumento de desarrollo sea el que requiere el campo mexicano.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO. PRESIDENTE DEL CONSEJO: Consideró conveniente no desatender la función del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, el cual es un órgano de participación ciudadana para el impulso de políticas públicas. Lo valioso de darle seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo es que éste es el instrumento que acordamos todos: Gobierno Federal, Gobiernos Estatales, Poder Legislativo, Organizaciones Privadas y Organizaciones Sociales, para emprender juntos acciones que redundaran en beneficio de la Sociedad Rural. Este Consejo tiene que ser un instrumento generador de políticas públicas y de evaluación del impacto de las mismas; la Comisión que se ha reunido ha delineado una estrategia de indicadores, para que estos indicadores, posteriormente con una metodología, evalúen los impactos que se han logrado en el Acuerdo Nacional para el Campo, cual es el impacto de las políticas públicas que hemos diseñado juntos, en favor de la Sociedad Rural.

Con relación a la preocupación del Sistema Financiero, comentó que ese asunto debe ser tratado en la Comisión de Presupuesto y Financiamiento, creada para este fin, sugiriendo que en su próxima sesión inviten al Director de la Financiera Rural y al Consejo Nacional Agropecuario, quien ha venido realizando un trabajo muy profesional, acerca de la problemática del crédito hacia el campo, haciéndose acompañar de la Asociación Nacional de Banqueros, lo cual permitirá una visión compartida de lo que son realmente los órganos de participación ciudadana, ya no es la visión de una organización, no es la visión del sector productivo, sino es la visión del sector productivo y el sector financiero combinados.

**ACUERDO CENTESIMO OCTAGESIMOSEXTO:** El Secretario Técnico del Consejo, solicitará a la Comisión de Presupuesto y Financiamiento convocar para su próxima sesión, al Director General de la Financiera Rural y al Presidente del Consejo Nacional Agropecuario, con el propósito de tratar a fondo el tema del Sistema Financiero Rural.

**ACUERDO CENTESIMO OCTAGESIMOSEPTIMO:** Los integrantes del Consejo se dan por enterados del Informe de Avance de las Comisiones de Apoyo al Acuerdo Nacional para el Campo.

# 4. INFORME DE LA SISTEMA PRODUCTO CAPRÍNO.

C. JESÚS AHEDO SUÁREZ. REPRESENTANTE NACIONAL, NO GUBERNAMENTAL, DEL SISTEMA PRODUCTO CAPRINO: La cabra es una de las especies que formó parte de las primeras comunidades en la vida de los humanos, desde los albores de nuestra civilización. La población de cabras a nivel mundial se puede estimar en 700 millones de cabezas, de las cuales el 5% se encuentra en América Latina (35 millones) y de estas 9 millones están en México.

La cabra fue una de las primeras especies introducidas por los españoles a México en el siglo XVI y se continuaron importando hasta el siglo pasado, con el objeto de incrementar sus inventarios, aún

cuando en la actualidad dichas introducciones son casi exclusivamente de reproductores provenientes de EE.UU., Canadá y recientemente la introducción de semen de Francia, los cuales son utilizados en los programas de cruzamiento con las poblaciones locales, cuya función zootécnica principal es la de producir carne.

En casi todo el territorio nacional existen caprinos, pero la producción muestra marcadas características regionales relacionadas con su entorno ecológico, sus sistemas de producción y aspectos de mercado, conformándose en 4 grandes regiones:

- Región Árida y Semiárida: Con una producción de 102 millones de litros de leche y con una participación nacional de 73%.
- Región Centro Bajío: Producción de 35 millones de litros de leche y una participación del 25%.
- Región Tropical: Produciendo 1.5 millones de litros de leche y con una aportación del 1%.
- Región Mixteca: Con una producción de 1.2 millones de litros de leche y una participación nacional del 1%.

En diciembre del año de 1997 se crea Caprinocultores Unidos de Guanajuato A.C., como una primera forma de organización de productores caprinos de diferentes municipios del estado de Guanajuato. Los objetivos de esta organización son:

- Promover el mejoramiento genético de las cabras en el estado de Guanajuato.
- Mejorar la producción de leche de calidad (mejor grasa, proteína, lactosa, sólidos totales y bajos niveles de células somáticas).
- Procurar la producción de leche inocua a través del establecimiento de buenas prácticas de ordeño que cuiden la salud de la glándula mamaria y reduzcan las cuentas bacterianas de la leche de cabra.
- Propiciar la transformación de la leche de cabra en productos lácteos como quesos, dulces, etc., para darle un valor agregado a la producción primaria y mejorar el ingreso de los productores de leche de cabra.

En el año de 1998, con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Guanajuato y de la Asociación Holstein de México A.C., se inicia el programa de control de producción de leche de cabra. En el año 1999 con el apoyo de la Fundación Guanajuato Produce y del Instituto de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Guanajuato se inicia un programa de mejoramiento genético. En el mismo año y con el apoyo de la Fundación de Guanajuato Produce, se inicia un programa para el control de la calidad en la producción de leche de cabra tendiente a bajar el conteo de células somáticas para la producción de leche de calidad.

En julio del año del 2002 esta organización se transforma en la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de Registro A. C. y que tiene los mismos objetivos que el anterior pero a nivel nacional

La Asociación Nacional se propuso integrar un diagnostico de la problemática de la caprinocultura así como definir estrategias y acciones para su atención.

- 1. Identificación de cuencas. En el estado de Guanajuato se identificaron diversas cuencas de producción de leche de cabra como Juventino Rosas, Villagrán, Acámbaro, Apaseo el Grande, Irapuato, León, Dolores Hidalgo, Cuerámaro, Pénjamo, Jaral del Progreso y Guanajuato. En estas cuencas se organizaron grupos de productores que constituyeron grupos ganaderos para la validación y transferencia de tecnología (GGAVATT), agrupando entre todos alrededor de 300 productores y 15.000 cabezas.
- 2. Mejoramiento genético y fomento de buenas prácticas en el manejo para aumentar la producción de leche de calidad. En el año 2003 se público la primera evaluación genética, esperándose en este 2004 la publicación de la segunda evaluación.

Se logró en el 2003 que el promedio de producción de las hembras por lactancia en granja, superará los 900 litros por lactancia, esperando para el 2004 superar los 1,000 litros por lactancia.

Sin lugar a dudas es importante en este aspecto, el papel que juega el centro de mejoramiento genético ovino-caprino del estado de Guanajuato, en donde se cuenta con sementales caprinos con razas saanen, alpino, togenburg, nuvio y boer de excelente calidad genética, alcanzando en el año

2003 la inseminación de 3,000 vientres en el estado y para este año 2004 se tiene ya planeada y solicitada la inseminación de 6,000 vientres, lo que sin lugar a dudas mejora sustancialmente la calidad genética de las cabras quanajuatenses.

Inició operaciones el laboratorio de calidad de leche, toda vez que, con el apoyo decidido de SAGARPA y Fundación Guanajuato Produce, se logró adquirir el equipo Bentley para la determinación de componentes de la leche. Se empezaron a correr pruebas de componentes de la leche como grasa, proteína, lactosa y sólidos totales, obteniendo en grasa 3.5, proteína 3.0, lactosa 4.5 y en sólidos totales 12.0 en promedio de todas las granjas que se probaron durante un año de junio 2003 a julio 2004.

En lo referente a los casos de mastitis clínica, de 1.5% de los casos que se presentaban, se ha disminuido actualmente a un 0.3%, disminuyendo con esto considerablemente la pérdida de animales por esta causa.

También se implementó el monitoreo de detección de antibióticos en leche, obteniendo como resultado de la implementación de buenas practicas de ordeño, el que no exista ningún resultado positivo a la detección de estos.

Se elaboró un manual de buenas practicas de ordeño y manejo del hato, mismo que a través de los técnicos DEPAI se a dado a conocer a todos los productores, buscando con ello bajar el conteo de células somáticas y la cuenta total bacteriana, habiéndose alcanzado en este año del 2003, en el grupo de Caprinocultores Unidos de Guanajuato, reducir la cuenta bacteriana hasta en un 30% habiendo llegado a 700,000 unidades formadoras de colonias por mililitro de leche, pretendiendo en el 2004 bajar a 400,000 unidades formadoras de colonias por mililitro de leche. En el conteo de células somáticas logramos en el año 2003, un conteo promedio de 395,000 células somáticas por mililitro de leche, pretendiendo este año obtener conteos menores de 273,000 células somáticas por mililitro de leche, pudiendo obtener con esto un 80% de animales libres de mastitis subclínica.

3. Fortalecer la capacitación de técnicos en caprinos, impulsar programas nacionales de validación y transferencias de tecnología. Durante el año del 2003 se estuvieron realizando diferentes foros para mejorar la capacitación de los técnicos caprinos a través de seminarios y conferencias, donde actualizarán y complementarán los conocimientos en esta especie, así como la validación y transferencia de tecnologías para aplicarlas en las diferentes explotaciones caprinas; para el año 2004 seguiremos fortaleciendo la capacitación, no solo de los técnicos, sino también de los productores.

Para el año 2004 esperamos la celebración de un evento de gran importancia para la caprinocultura en el país como es la Primera Expo de la Cabra, el Queso y la Cajeta a celebrarse en el mes de Octubre en la ciudad de Celaya, Guanajuato, donde entre otras se contará con la asistencia de conferencistas de talla internacional como Jean Paúl Sigwald, Pascal Boue, Sheila Nixon, Joan Dean Rowe.

# 4. Organizar a los productores para comercializar sus productos buscando la transformación de la leche en productos lácteos como quesos, dulces, etc.

La comercialización es el punto estratégico para el éxito de cualquier sistema productivo, es por esto que a través de la organización de los productores en el estado de Guanajuato, hemos logrado convenios con empresas como Coronado, Productos Alimenticios Don José y Alimentos Carol, a quienes se les vende gran parte de la producción de leche caprina a precios que ya son más atractivos para los productores de leche y sobre todo que tienen una demanda permanente durante todo el año. Algunos grupos de productores que han querido tener un valor agregado en la producción de leche de cabra, se han asociado y han transformado la leche en quesos y dulces, tales son los casos como Caprinos de Leche, en Tenango, municipio de Apaseo el Grande; Productos Alimenticios Oly en Apaseo el Grande; Agronoll en Juan Martín, municipio de Celaya; los Chiveros en Juventino Rosas; la Chivit en el municipio de Abasolo; Las Morriñas, en el municipio de Guanajuato; La Flor de Tacuba en Pénjamo y Ojo de Agua de los Reyes, en el municipio de León, transformando actualmente 3,000 litros diarios para la producción de queso y dulces, esperando en el 2004 llegar a los 5,000 litros diarios.

Gracias al programa de mejoramiento genético, Guanajuato se ha convertido en un proveedor de pie de cría, sobre todo de la raza saanen, no solo para el país, sino ya se están implementando exportaciones a Centro y Sudamérica en donde están requiriendo animales, que por su potencial genético, son competitivos con los americanos y los canadienses.

# 5. Realizar campañas de publicidad donde se promueva el consumo de leche de cabra así como sus propiedades, promoviendo el consumo de productos de calidad.

En el año 2003, en coordinación con la Dirección General de Inocuidad de SAGARPA, se elaboró el manual de buenas practicas pecuarias para la producción de leche de cabra, con el objeto de lograr las bases para que los organismos de certificación expidieran el certificado de calidad a la producción de leche y la elaboración de productos lácteos de leche de cabra, como el queso y dulce, con una calidad certificada. Para este año esperamos contar con tal certificación, e igualmente se realizará la primera Expo Nacional de la Cabra, el Queso y la Cajeta en la ciudad de Celaya, Guanajuato en octubre de este año.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO: Sugirió al Dr. José Luis Gallardo Nieto, Coordinador General de Ganadería, que en la distribución nacional de la producción de leche, hicieran una correlación en la distribución del hato nacional por las mismas zonas, para tener un referente respecto a si vamos avanzando o no. Felicitó al Dr. Jesús Ahedo Suárez por tomar en serio su trabajo, manifestando que ojalá que este trabajo que está tan focalizado en Guanajuato, por haberse formado ahí este primer núcleo de productores que realmente compartieron el reto de cómo hacer su negocio viable y cómo destrabar un mercado que los tenía ahogados a precios sumamente bajos y que han encontrado el camino a través de la calidad, la sanidad y el valor agregado para ser un ejemplo nacional, el cual ojalá y se pudiera repetir en el Estado de San Luis Potosí, que cuenta con un mercado donde este sistema producto tiene un gran impacto.

OSWALDO CHÁZARO MONTALVO. CNG: Consideró que una de la principales funciones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, es ser un espacio de diálogo y concertación para el establecimiento de políticas públicas y su seguimiento, tiene una importante labor en el impacto de esas política públicas, para poder hacer los ajustes estructurales del sector rural y superar los rezagos, con una planeación de largo plazo.

El caso de los Caprinocultores es un ejemplo muy claro de que en este momento es muy importante la articulación de las cadenas productivas, bajo la visión de sistema-especie-producto, que permita enfrentar los retos actuales, por lo que el aspecto del financiamiento, la tecnificación, el aprovechar modelos muy importantes, como son los GGAVATT's, para la validación y transferencia de tecnología, son los medios que debemos de buscar los productores, la sociedad en general y el Estado Mexicano, para combatir las asimetrías que existen con nuestros competidores comerciales como método para poder hacer competitivos en el futuro nuestros productos. Considero de suma importancia que en este trabajo se involucre plenamente el trabajo de las Comisiones, donde participan las organizaciones de productores, muy valiosas todas ellas en su participación en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

**EDUARDO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ:** Mencionó que para la Red de Desarrollo Rural Sustentable es muy importante el producto caprino-carne, recibiendo esta organización el apoyo de PROCAMPO para llevar a cabo un estudio para un desarrollo caprino de carne, con el que se demuestra la posibilidad de introducir 5,000 vientres. Solicitó se considere a la Red para el Desarrollo Rural Sustentable dentro del sistema producto caprino, con el esquema de ganado-carne.

ING. JOSÉ DURÁN VERA: Reconoció el esfuerzo realizado por los integrantes del Sistema Producto Caprino y destacar dos elementos que considera esenciales: Uno, la capacidad de organización que han desarrollado los compañeros junto al esquema de apoyo institucional, sin lo cual difícilmente se podría pensar del proyecto como el que están desarrollando. Consideró que esta experiencia debe hacerse llegar a un sector de caprinicultores en el país que está absolutamente carente de estos dos elementos, que tiene que ver con todos aquellos compañeros que son parte de las organizaciones del sector social campesino, pero que no tienen sistemas de producción intensivo de caprinos, obviamente son sistemas extensivos que tienen que ver con doble propósito, que tienen que ver con

cabritos, con algunos cortes, pero que son en el hato ganadero caprícola del país un elemento fundamental, hay aún millones de cabezas de ganado en sistemas de producción extensivo que requieren apoyo sustancial en los tres elementos básicos que se han señalado en la exposición: el mejoramiento genético; manejo sanitario y el manejo de prácticas culturales, obviamente sería relevante que se abriera un espacio en este tipo de organización, muy apuntalada por parte del Gobierno Federal y el Estatal a estos productores y de traspatio, que es otra parte fundamental de los caprinos de nuestro país. Esto serviría para hacer más completo el Sistema Producto Caprino.

**ACUERDO CENTESIMO OCTAGESIMOCTAVO:** El Pleno del Consejo se da por enterado del Informe presentado por el representante no gubernamental del Sistema Producto Caprino.

# 6. ASUNTOS GENERALES.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Solicitó la anuencia de los integrantes del Consejo, hecha por el Ing. Víctor Manuel Gandarilla Carrasco, representante de la Confederación Nacional Campesina, para permitir el uso de la palabra al representante de esta Confederación en el Estado de San Luis Potosí.

Los integrantes del Consejo aprobaron la solicitud presentada.

ING. JOSÉ LUIS RAMIRO CALERO. REPRESENTANTE DE LA CNC EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ: Indicó que el campo de San Luis Potosí padece grandes rezagos sociales y económicos; hacen falta apoyos y estímulos para los productores de granos, a la actividad ganadera, rezago agroindustrial, pero sobre todo la falta de financiamiento y la inoportuna e insuficiente aplicación de los programas de apoyo para el campo.

Hay un proyecto ambicioso para que en el desarrollo del campo se haga realidad la participación efectiva de los tres niveles de Gobierno, por lo que se han asignado recursos financieros a los municipios a través de los Consejos de Desarrollo Rural Municipal que oscilan entre los 500 mil pesos y el millón y medio de pesos por cada ayuntamiento de los Municipios del Estado, para atender las zonas de alta y muy alta marginación. Consideró que en primer lugar debe incrementarse el monto de este recurso y tomar en cuenta aquellas áreas que tengan una mejor vocación para el desarrollo de proyectos productivos. De igual manera queremos llamar la atención, para atender urgentemente la zona indígena de la huasteca, ya que los productores de naranja no están recibiendo ni precios justos, ni la oportunidad de recibir un valor agregado por la falta de infraestructura y de industrialización, por lo que es urgente establecer un programa de apoyo integral para esta región del Estado, sobre todo en el aspecto frutícola. En el mismo sentido necesitamos aprovechar el propósito de mejorar los ingresos de los productores cañeros, no solamente en el aprovechamiento del azúcar como endulzante, sino también para buscar alternativas de comercialización del piloncillo, ya que no hay una estrategia de comercialización, por lo que se requiere acelerar el proceso de integración del sistema producto para fortalecer el mercado de piloncillo.

No quisiera señalar todos los problemas que padece el campo, simplemente quiero destacar aquellos que requieren de acciones inmediatas y de compromisos muy puntuales, como lo es el caso de los productores de fríjol de San Luis Potosí; es sabido por todos, el gran abandono que padecemos por falta de apoyos para la comercialización de este grano, mientras que Estados como: Sinaloa, Zacatecas, Durango entre otros, que son entidades productoras de fríjol, han recibido el apoyo del Gobierno Federal de manera más eficiente que en San Luis Potosí, donde hemos comercializado el fríjol más barato que en el resto del país.

Sin embargo, más que lamentarnos, tenemos que hacer propuestas y quiero solicitar su atención y apoyo, señor Secretario, su solidaridad y su acción, señor Gobernador, para prepararnos con tiempo, ya que estamos iniciando las siembras de fríjol. Establezcamos desde ahora un programa integral que contemple el acopio de la comercialización, pero sobre todo los apoyos puntuales y suficientes del Gobierno Federal, para garantizar un ingreso digno a los productores de fríjol de esta Entidad. Agradeció al Gobernador del Estado el apoyo otorgado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado, para dar vialidad a la propuesta que hizo esta organización para un programa ganadero, con el objeto de reactivar esta actividad en el campo, habiendo autorizado en su primera etapa un monto de 1 millón de pesos, para 10 módulos ganaderos como plan piloto, además

de diversos proyectos productivos a través de Alianzas para el Campo, por lo que esperamos que esta decisión política de apoyos para los ganaderos más pobres sea positiva.

# JAVIER B. USABIAGA ARROYO Presidente del Consejo

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA Presidente Suplente del Consejo.

LIC. FRANCISCO J. MARQUEZ AGUILAR Secretario Técnico del Consejo

ING. SERGIO SOTO PRIANTE Secretaría de Desarrollo Social ING. JOSÉ ANTONIO ABASCAL CEBALLOS Secretaría de Desarrollo Social

LIC.MA. DE LOURDES GUERRERO REYES Secretaría de Economía ING. AGUSTÍN VELÁSQUEZ SERVIN Secretaría de Educación Pública

C. JAVIER BLANCO GARCÍA Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ACT. FERNANDO AGRAZ ROJAS Secretaría de la Reforma Agraria

LIC. MARIANA CASTRO MORENO Financiera Rural

LIC. SANDRA SEGURA RANGEL Secretaría de Gobernación

MVZ. JORGE LUIS ZERTUCHE RODRÍGUEZ Asociación Mexicana de Secretario de Desarrollo Agropecuario, A.C. (AMSDA) ING. MAURICIO SOBERANES HERNÁNDEZ Región Centro-Occidente (AMSDA MICHOACAN) LIC. OMAR FAYAD MENESES Región Centro del País (AMSDA HIDALGO) ING. ERNESTO LADRON DE GUEVARA Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados

SEN. JOSÉ ANTONIO AGUILAR BODEGAS Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural Cámara de Senadores DEMETRIO MONDRAGON BARAJAS Comisión de Desarrollo Rural Cámara de Senadores

C. JUAN LEYVA MENDIVIL Alianza Campesina del Noroeste, A. C. (ALCANO) LIC. SONIA RITA REYES Asociación Mexicana de Crédito del Sector Social, A.C. (AMUCSS)

PROF. HUMBERTO SERRANO PEREZ Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A.C. (CAM) C. FEDERICO OVALLE VAQUERA Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesino, A. C. (CIOAC)

LIC. VICTOR M. GANDARILLA CARRASCO Confederación Nacional Campesina, A.C. (CNC)

C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A. C. (COCYP)

LIC. ANTONIO SERRATOS CORTES Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano (FNDM) ING. JOSÉ DURAN VERA Unión Campesina Democrática, A.C. (UCD)

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A.C. (UGOCM) LIC. ROCIO MIRANDA PÉREZ Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas A. C., (UNTA) ING. RENE FONSECA MEDINA Consejo Nacional Agropecuario (CNA) SR. OSWALDO CHAZARO MONTALVO Confederación Nacional Ganadera (CNG)

LIC. JULIAN OROZCO GONZALEZ Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C. (CNPR) LIC. ESTELA GUERRA ATRIP Consejo Mexicano de la Flor, A. C. (CMF)

C.P. JORGE FAMILIAR HARO Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural (FMDR) LIC. EDUARDO DOMINGUEZ RODRIGUEZ Red para el Desarrollo Rural Sustentable (RDRS)

LIC. ENRIQUE DOMINGUEZ LUCERO Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C. (CMP) LIC. ALEJANDRA CABRERA JUÁREZ Unión Nacional de Avicultores (UNA)

ING. FELIX FARIAS DIAZ DE LEON Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" (ANEUAAAN) LIC. GERARDO HUERTA MARTÍNEZ Confederación Nacional Agronómica, A.C. (CNA)